



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTICULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Villa Mercedes a 13 de noviembre de 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Septiembre de 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria <sup>COMITE</sup> AGUA POTABLE RURAL VILLA MERCEDES informa al Sr. Secretario Municipal de la Municipalidad de Quilleco, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección: 18 de Diciembre del año 2022  
Horario : inicio 9<sup>00</sup> horas termino 13<sup>00</sup> horas  
Lugar y dirección : OFICINAS del AGUA POTABLE RURAL VILLA MERCEDES.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21°bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria.

Nº	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	CYNTHIA GONZALEZ	
2	HILDA CABAS	
3	MARIA ORTEGA	